

# LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES.

SALTO—Noviembre 11 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDAS HASTA

TA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN PUNQUENOS O NO

AÑO III—Núm. 588

**Precios de suscripción**  
Por mes ..... \$ 0.60  
Núm. atrasado ..... 0.06  
Núm. del día ..... 0.04  
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

## La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dayman número 114.

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1899

## FUERZAS á Maldonado y Rivera

COMENTARIOS

El envío de un destacamento de fuerza de línea, á Maldonado primero y luego á Rivera, para garantizar vidas é intereses, según la frase de «La Nación» ha producido deplorable efecto. «El Nacional» ocupándose de estos asuntos trae notables editoriales y de uno de ellos reproducimos los párrafos, que van á continuación:  
«En tanto los nacionalistas se esfuerzan en comprobar sus sentimientos de paz y de concordia, por medio de reiteradas manifestaciones de lealtad y consecuencia al orden de cosas creado; y en tanto este diario se alana en su prédica constante por que no sea destruida ni paralizada la obra de reparaciones nacionales, por tendencias contrarias á una paz profusa en la medida en que ha sido anhelada, el gobierno, por actos sucesivos y como obediendo á un sistema, al rozar las conveniencias del partido de la llanura que lo apoya y sustenta, prolonga el estado de desconfianza en que vive el país.»

«Tropa de línea para garantizar vidas y propiedades, solo se manda en la Argentina á territorios donde hay indio que dan malos, ó donde existen organizadas gavillas de desertores y bandos, que constituyen verdaderos azotes de las localidades desamparadas.»

«Ei Maldonado no hay, felizmente, tolderías ni cuadrillas; sus policías se bastan y sobran para perseguir y aprehender á los delincuentes; y no deben confundirse las diferencias de orden social y local que allí puedan manifestarse, como se manifiestan en todas partes, con los peligros ó conflictos que aparezca la presencia de hombres de presa, siempre amazando la propiedad y el reposo de los hogares.»

«No bastaba la policía para inspirar confianza y ofrecer seguridad; en nuestro concepto, es autoridad suficiente. Pero, si aún se cree que no era bastante, en Maldonado un comisionado oficial del Ejecutivo, que por esa sola título ha considerado y respetado por todos, sin distinción de colores políticos, y cuya sola presencia llama el objeto hasta tanto se reconstituya la autoridad del jefe suspendido en el ejercicio de sus funciones.»

«El hecho, consumado así, da improviso y al parecer como un efecto de sucesos diversos pero de índole política, inclina á pensar que no tiene fú en la actitud de proceder de quienes dan vigor y consistencia, con su concurso, á la situación actual; que se duda de la lealtad del colaborador más eficiente con que haya podido contar una administración que surgió en medio de terribles crisis y tempestades; y que por ese camino sea fácil que los actos gubernativos, repitiéndose dentro del mismo plan de aborreción, acaba por armar las suspensas y atenerse graduales resistencias.»

«La política interna de actualidad, aconseja otra cosa: aconseja no alterar sin necesidad la condición de los departamentos administrados por nacionalistas, como medio de encausar los ánimos y de radicar en definitiva la paz pública.»

Porque no ha de ser tan solo Maldonado, el favorecido con presentes de tropa de línea. Y así verá que otros departamentos recibirán el mismo obsequio; cuando menos lo esperan pues es cuando menos se precisa en semejantes contingencias «para asegurar la garantía de vidas y haciendas», según la frase difundida por los que han querido curarse en salud.

«Y, entonces, si se sigue esa línea de conducta, trazada por la desconfianza, por la suspensa y por la prevención, injustificables todas ellas en res-

te como en otros casos, difícil ha de ser que no se despierten también la prevención, la suspensa y la desconfianza en las filas con raras, y que la buena atmósfera de concordia no se llene de brumas.»

## Lo del 2.º de Caballería

DECLARACIONES DEL DIRECTORIO NACIONALISTA

**Partido Nacional.**—Secretaría del Directorio.—El Directorio ha resuelto hacer públicas las siguientes resoluciones adoptadas en sesión de esta fecha:

«Resultando de los informes expuestos por el señor Zabala á nombre de la comisión nacionalista del Durazno y de los documentos exhibidos que los miembros de aquella comisión tomaron á su cargo las gestiones necesarias para conseguir la libertad de los correligionarios que se encontraban en el Regimiento 2.º de Caballería, obligados á prestar servicios contra su voluntad, no han hecho sino cumplir con un deber que les está impuesto por la carta orgánica del partido y usar de un derecho que les acuerda la Constitución de la República y que, por lo tanto, no han incurrido en responsabilidades de ningún género y mucho menos en delito militar, como se pretende, el Directorio resuelve:

1.º Aprobación la conducta y procedimientos de los referidos miembros de la Comisión Departamental del Durazno.

2.º Cooperar á la defensa de dichos correligionarios en la acusación en que se ven envueltos.

3.º Gestionar ante la Comisión Permanente, si fuera necesario, la reparación del doble atentado que se comete en las personas de los correligionarios presos, uno por el supuesto delito de soborno ó sedición y los otros obligados al servicio de las armas, con violación de las garantías individuales consagradas por las leyes.

4.º Excitar el celo de las Comisiones Departamentales para que imiten el noble ejemplo de los correligionarios del Durazno, trabajando siempre para la ocasión se les presente, por procurar, por los medios legales, la libertad de todos los ciudadanos víctimas de un sistema de remonta en el ejército que pugna con los progresos políticos alcanzados y que está condenado por el propio Código Militar.

Es copia fiel del acta respectiva. Montevideo, Noviembre 6 de 1899. Vicente Ponze de León, secretario.

## Cronica general

Con el fin de facilitar la tarea de las Inspecciones Técnicas del Departamento Nacional de Ingenieros al emprender los trabajos radicados con el proyecto del Dr. Rodríguez, sobre viabilidad general, el Ministerio de Fomento envió una circular á las Juntas Económicas Administrativas, aljuntándoles los dos decretos firmados en el último acuerdo de ministros.

En dicha circular se les significó á las municipalidades la cuota con que deberán gravarse las patentes de rodados en los distintos departamentos, cuotas destinadas á reforzar el presupuesto demandado por la ejecución de las obras.

El Ministerio de Fomento indica, además, á las Juntas, los medios de cooperar, en su esfera de acción, á los trabajos de las Inspecciones Técnicas proporcionando á estas todas las facilidades necesarias al cumplimiento de la misión que el gobierno les encomienda en beneficio de los intereses generales de la república.

Algunas de estas facilidades consisten en la instalación del personal técnico en los locales de las Juntas y en poner á su disposición personal, medios de transporte, elementos de movilidad, etc.

El puerto, como se ha hecho.

No falta nada más que la contratación de las obras que no se presentará ningún género de dificultad, porque, como se sabe, una porción de casas europeas y norteamericanas, están interesadas en hacerse cargo de la construcción.

El llamado á licitación para la construcción de puentes de las obras será hecho uno de estos días, al mismo tiempo que aparecerá el decreto reglamen-

tando la ley que ha dictado el Cuerpo Legislativo. Se sabe que hay muchos capitales del país y extranjeros, interesados en la pronta realización de las obras, no tanto por ellas mismas, cuanto por el desenvolvimiento general de las industrias y los negocios mercantiles que serán proyecciones obligadas de aquellas.

Y en efecto, por más que no haya motivo para hacer ilusiones de gran alcance, ni en cuanto á la construcción del puerto será la primera que curará todos nuestros males económicos y sociales, los hay empero, evidentes de que producirá una reacción favorable, marcándose por el número considerable de brazos que ocupará; por los materiales nuevos que se emplean; y por el desarrollo concomitante de los pequeños comercios, que utilizará forzamente la población ocupada en los trabajos portuarios.

Agréguese á estos factores de importancia positiva, otros de mayor vuelo como el establecimiento de las grandes industrias, la mayor concurrencia comercial, y el alza considerable del crédito, y no se podrá considerar como muy exageradas, una gran parte de las esperanzas concebidas en tanto años de laboriosa gestación, que ha tenido el negocio portuario.

Con motivo de la visita que el 5 del próximo Febrero hará á Rivera el caudillo del Cordobés, se hacen desde ahora en aquella ciudad grandes preparativos para las fiestas que se realizarán en su honor.

Se organizarán con este objeto bailes particulares y todas clases de fiestas inclusive una gran manifestación pública que irá á recibirlo á su llegada.

Se trata de aprovechar la presencia en aquella ciudad del señor Sirval para realizar un gran meeting en que tomen parte todos los elementos nacionalistas de aquel departamento.

Ya se han hecho sentir en el departamento de Soriano y especialmente en la zona del Sur, los agentes de la Comisión que vienen de Inglaterra para adquirir víveres, caballos y forraje destinados á llenar las necesidades del ejército inglés en el teatro actual de la guerra.

Nos consta que en los últimos días se han tomado datos sobre precios y condiciones en general de la vida en la zona del Sur, para que los datos también que se obtienen en algunos lugares importantes de caballos.

Las informaciones pedidas se recibieron también al ganado mulero.

## NOTICIAS

**El Sr. Antonio Camacho.**—En nuestros telegramas, se viene repitiendo desde días atrás, que el Inspector de Escuelas de Maldonado Sr. Antonio Camacho será trasladado con igual cargo á este departamento.

Según parece—dice un diario montevideo—con motivo de los sucesos ocurridos en aquel departamento, se quiere envolver al señor Camacho en las complicaciones del conflicto, lo que sería lamentable, pues Maldonado debe al señor Camacho progresos considerables en el desarrollo de la instrucción pública.

**La Inspección Regional.**—Maldonado debe llegar á esta ciudad los ingenieros Bonafío y Plotter, el agrimensor Cabrera y el dibujante Sr. Coppetti que componen el personal de la Inspección Regional Técnica número 2, que comprende á los departamentos de Salto, Paysandú y Artigas.

De acuerdo con la circular pasada á las Juntas E. Administrativas por el Ministro de Fomento y de la que hablamos en otro lugar—es muy posible que en el mismo local de nuestra Junta se instale dicha Inspección.

**El censo de la república.**—PARA EL 19 DE ABRIL—Consta que el Ministro de Gobierno se ocupa en estos momentos, con especial preferencia, del proyecto relativo al Censo general de la República. El señor MacEachen efectivamente, prepara todos los elementos de propaganda, empadronamiento, sección y vecinal, circulares, boletas de inscripción, lista de generadas y papeles, en fin lo todo que se refiere á los trabajos centrales, de manera que la tarea se simplifique pero subordinada á un plan que podrá por resultado realizar la operación del censo general en un plazo fijo.

El señor Cuestas, por su parte, ha expresado al Ministro de Gobierno el deseo de que el censo general se levante el 19 de Abril próximo—deseo que tal vez va á poder ser atendido en vista de la actividad que se desplega en el Ministerio.

**El fin del mundo.**—LAS PREDICCIONES DE FALB—Roma, 9.—El fin del mundo previsto por el astrónomo Falb con motivo del pasaje del cometa Biel para la órbita terrestre, es causa de temores en las clases menos cultas de la península, y han ocurrido ya hechos por demás curiosos que demuestran el temor á la catástrofe anunciada.

Un cartero de la administración de correos de Bolonia ha renunciado á su empleo con el fin de poder ir á Ivrea, antes de la catástrofe final, para ver á su familia que vive en esa ciudad.

En los pueblitos del campo, donde la noticia ha llegado transformada por la imaginación popular, el temor aumenta al acercarse la fecha indicada por Falb, y poco se escuchan las noticias tranquilizadoras que publican los periódicos.

Mientras tanto, Falb ha telegrafiado desde Berlín desmintiendo la afirmación hecha por el corresponsal del Corriere di Napoli en esa capital, sobre la certidumbre de una catástrofe definitiva.

Dico el astrónomo austriaco que el fin del mundo por el efecto del choque con el cometa es posible, pero no seguro.

**Navillos y vacas.**—Nos escriben de Paysandú:

«El señor David Cash ha comprado al hacendado señor Maza, 4 mil novillos á precios reservados, para el saladero Lebig's.»

El señor Donald McEachen compró á don Juan Pedro Mario, 400 vacas para invernar á 10 pesos por cabeza.

Según los informes que nos proporciona la persona que nos da estos datos, los invernadores del sud operan en el departamento de Rio Negro, por ganado mestizo para invernar á 17 pesos.

También se agrega, que las activas operaciones que habi empezado Lebig's, han decaído mucho, pues ese saladero ha dado nuevas instrucciones á sus troperos, rebajando los precios.

**La Moda Elegante.**—Casa especial de sombreros y gorras para señoras y señoritas. La propietaria de esta acreditada casa hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido directamente para la estación de Primavera y Verano un espléndido y variado surtido de sombreros de paja á cual masa elegante. Formas sutiles de sombreros y gorras. Varias clases de boleros para Sias y niñas. Jotas de paja fantasía para niñas y niños y muchos otros artículos pertenecientes al ramo, todos de alta novedad y gustos elegantes.—La adquisición en primer mano de este buen surtido, nos coloca en condiciones de favorecer al público vendiendo sumamente barato garantizando todo trabajo que se me confíe, por su esmero y elegancia.

Tengo la seguridad que las familias que visiten mi casa de modas, saldrán sumamente complacidas.—Angela Abarno.—Recibo órdenes por teléfono Tourón.

**Proceder incorrecto.**—Se nos asegura que algunos tamberos alcaldes de campaña, cobran indolentemente á los señores, por inscribirse en el registro respectivo la mar y señal de sus haciendas, de acuerdo con lo que preceptúan disposiciones en vigencia.

Si tal proceder á todas luces abusivo, se pone en práctica por algunos de los citados funcionarios públicos, la superioridad debe de averiguar lo que hay al respecto y tratar por todos los medios á su alcance para que tal abuso desaparezca.

Las disposiciones legales en vigencia, no obligan á los hacendados á pagar á los tenientes alcaldes porque así lo inscriban en los registros las señas de sus haciendas, siendo pues en alto grado reprobable ese proceder que viene á gravar aun mas los intereses de la campaña.

Si como lo creemos, hay algunos tenientes alcaldes que tan á sus deberes y obligaciones contribuyen indebidamente una contribución indebida, es preciso que la superioridad respectiva llame al orden á esos funcionarios, haciéndoles conocer las atribuciones que la ley les acuerda.

**Cuentas atrasadas.**—En virtud de no haberse atendido la indicación del gobierno, sobre la necesidad de buscar medios adecuados para cancelar por completo, las cuentas atrasadas de la anterior administración, el Presidente de la República enviará el sábado un mensaje pidiendo autorización para aumentar en 1.000.000 de pesos el Empréstito Extraordinario de 3º serie, para saldar el déficit de 600 mil pesos dejados por la anterior administración, pues el señor Cuestas desea entrar al nuevo año con todas las cuentas al día.

**En monton.**—Han empezado á palparse ya las consecuencias altamente benéficas para el público de la competencia establecida entre los pinderos locales.

El artículo que se compra hoy á un bajo precio, no ha disminuido ni en calidad ni en peso al que se vendía hace poco tiempo á un precio subido.

—Mañana se ausenta para Montevideo pasando enseguida á Buenos Aires nuestro apreciable amigo el Sr. Evaristo Cobo, quien va á traer de ambas Capitales, un espléndido y grandioso surtido para la acreditada casa «Bazar de Andalucía». La reconocida competencia de Cobo es la mas formal garantía de que el surtido á recibirse será soberbio.

—Nuestro corresponsal telegráfico nos informó ayer que el Gobierno había ordenado la remisión de recursos para la extinción de la langosta que habia aparecido en Santa Rosa. De esperarse es, que la orden dada se haga extensiva á nuestro Departamento de donde es público y notorio que en la 8.ª sección rural del Departamento—según las notas cambiadas entre la Comisión Central y la seccional de aquel punto que publicamos—ha aparecido allí tambien una manga pequeña.

—Ha pasado por la superioridad á la Dirección G. de Correos una nota de la Comisión de Caridad y Beneficencia, pidiendo se le dé á la Administración de Latoria, las mayores facilidades y aplicar la tarifa mínima para la remisión de los números sobrantes en cada agencia de la República.

—En otro lugar publicamos un interesante aviso de la «Exposición Férrea Ganadera y Concurso Agrícola en Paysandú desde el 3 hasta el día 8 del mes entrante.

Las facilidades que proporcionan las empresas ferroviarias no solo favorecen la concurrencia de nuestros hacendados con sus productos á dicha Exposición, sino que aseguran la visita de nuestro público á ese hermoso torneo de la industria y del trabajo que ha despertado interés en todo el país.

—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, que se ocupa actualmente del estudio del proyecto de Contribución Inmobiliaria Departamental ha aprobado la división por tercios hecha por la Junta E. del Salto.

**El Teniente Echevarría.**—Escriben de Montevideo:

Al ser despedido el vapor «Comercio» el ayudante de servicio en la Capitania del Puerto que efectuó la visita, observó que entre los pasajeros iba el teniente 1.º Juan D. Echevarría, que en las listas figuraba con el nombre de Antonio Rodríguez, que con pasaje de 2.ª clase se dirigía al Salto.

Al tener conocimiento de este hecho el jefe de punto, mayor Freitas, ordenó que Echevarría fuera bajado á tierra y como sus declaraciones no explicaran suficientemente el cambio de nombre, el coronel Guadalupe dispuso su arresto, dando en el acto cuenta á la superioridad.

**Las últimas novedades.**—En percales zefires, cambrás piquete, brillantinas y toda clase de pintados fantasia como para camisas de hombre, ropa interior de Sra., camisolines, blusas etc. acaba de recibir la acreditada fabrica de camisas.

**LA MAS BARATA.**

Gran cantidad de artículos de punto para hombre, medias sin costura desde 1.10 \$ la docena, camisetas para hombre ó señoras desde 30 centavos más.

A las novias prevenimos haber recibido surtido nuevo y espléndido en telas blancas, festones, puntillas etc. para la confección de ajuares á precios sumamente módicos.

1000 \$ de regalo á quien por el mismo precio presente con mi gusto y



